Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	60%	48%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Liliana Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8304
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($1.088.672.805) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 2 de 41

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 al 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	60%	48%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:
El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de2022, con la suscripción de acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de junio de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-56 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 3 de 41

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**X**					Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $5.455.578, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.083.896, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.395.602, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951 y Elementos de Aseo Personal $910.129 Con corte al mes de junio el Asociado no presentó aporte en el concepto de gasto de material didáctico, persistiendo la observación de meses anteriores, por tanto se proyectó requerimiento.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, realizó mantenimiento a la rejilla del sifón de la cocina que se encontraba desprendida. Adicionalmente, ajustó el anjeo desprendido de la ventana del área de producción y los formatos de temperatura de los equipos de frio se encontraron actualizados. Presentó observaciones a mejorar, dado que el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas se encontró desactualizado e incompleto. Se observó baldosa en la poceta de lavado de traperos del cuarto piso desportillada.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 4 de 41

							En el componente proceso administrativo presentaron el certificado del Revisor Fiscal con fecha del 11 de mayo de 2023, manifestando que el Asociado está cumpliendo con el pago de seguridad social de las y los colaboradores; subsanando observación del mes anterior. Para el mes verificado no se subsanó la observación del mes anterior, frente a las compras a pequeños productores. En cuanto al aporte en el concepto de gasto de material didáctico se proyectó requerimiento debido a que no se evidenció aporte en este concepto de gasto
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso durante el periodo del informe.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			La unidad operativa recibió visita de la Autoridad Sanitaria el 07 de junio de 2023, donde les otorgaron concepto sanitario favorable con requerimientos para el área de establecimiento educativo. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita el 09 de junio de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 5 de 41

11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 16 de junio de 2023, la responsable del servicio junto con la profesional en atención a la primera infancia Lorena Vera asistieron a comité ampliado en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. Se evidencia lista de asistencia. El 20 de junio de 2023, la responsable del servicio asistió a comité técnicopor medio de la plataforma Microsoft Teams. El 22 de junio de 2023, la responsable del servicio asistió reunión virtual sobre la socialización de seguimiento al cumplimiento de criterios; junto con el apoyo administrativo Ana Rubiano y la profesional en atención a la primera infancia Lorena Vera.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. La última socialización con los padres de familia fue el 02 de junio de 2023.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los productos: Tubérculos, hortalizas, frutas y verduras; presentaron concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de junio se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $7.192.860, ejecutando en un 14% las compras a pequeños productores, teniendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 6 de 41

	técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes mayo debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, con la entrega de una pieza publicitaria socializaron con las familias el tema Promoción de la salud oral e higiene bucal. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizó toma de medidas antropométricas a los niños y las niñas, los días 30 y 31 de mayo de 2023 y los días 01 y 15 de junio de 2023. La profesional de enfermería asignada realizó validación de los datos los días 06 y 15 de junio de 2023. Realizó envío de los datos antropométricos a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar el 15 de junio de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 7 de 41

							Se realizó activación de ruta por Desnutrición Aguda Moderada, al niño DJTG del nivel de Prejardín A..
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contó con soporte de calibración de la balanza de pie del 12 de diciembre de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 060109 del 23 de mayo de 2023. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 07 de junio de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06S 008184.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Frente a la visita con numero de acta SB06S 008184 del 07 de junio de 2023, se observaron las siguientes exigencias o recomendaciones: 4.1: Garantizar recubrimiento sanitario de fácil lavado y limpieza en vigas del techo del piso 4. 4.2: Realizar mantenimiento con recubrimiento sanitario a las escaleras de manera que permita fácil limpieza y desinfección del área. 7.7.7: Garantizar mantenimiento en la poceta del piso 4, cambio de baldosa o colocar esquinero en área donde se evidencia abertura de la superficie para garantizar procedimientos de desinfección. Informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas el 23 de mayo de 2023 y el 09 de junio de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 8 de 41

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó las observaciones a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, realizó mantenimiento a la rejilla del sifón de la cocina que se encontraba desprendida. Adicionalmente, ajustó el anjeo de la ventana del área de producción que se encontraba desprendido. Presentó observaciones a mejorar, dado que el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas se encontró desactualizado e incompleto. Se observó baldosa en la poceta de lavado de traperos del cuarto piso desportillada. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 lt, del 18 de febrero de 2023, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 9 de 41

							Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos, de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, dado que se evidenció que, los formatos de temperatura de los equipos de frio se encontraron actualizados. Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 10 de 41

							El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores: -Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario para comercialización de abarrotes frutas y verduras, con fecha de emisión del 17 de enero de 2023, bajo Acta AS08C005045 y concepto sanitario favorable para comercialización de cárnicos con fecha de emisión 27 de enero de 2023, bajo acta AS08C004505. -Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables SWK 156 con fecha de emisión 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 11 de 41

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 02 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 49 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes verificado se realizó el aval de 02 facturas:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 12 de 41

							*Factura #1572 con fecha de 01/06/2023 por concepto de recarga de extintores con un valor total de 120.000 pesos. *Factura #1588 con fecha de 05/06/2023 por concepto de compra elementos para los botiquines con un valor total de 156.700 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado y distribuidos de la siguiente manera: *04 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro sobre inundación realizado el día 30/05/2023 con un tiempo de evacuación de 2 minutos y 46 segundos y un total de 124 personas y demás información solicitada.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 13 de 41

							Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 08/05/2023, y con familias el día 26/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 08-01-2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes con juguetes el día 08/06/2023. De igual forma se socializó sobre la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias mediante las medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras en el hogar el 08/06/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad y se realizó socialización del manejo del extintor el día 23/01/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Eugenia. 07-12-2021 - SENA *Contra Incendios: Gestión. 23-03-2023 *Contingencia y Evacuación: Gestión. 23-03-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 14 de 41

	pensamiento intercultural" y su protocolo anexo						Talento Humano:30-01-2023 Familias: 30-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-03-2023 Familias:10-05-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:11-05-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:18-03-2023 Familias: 10-07-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17-04-2023 Familias: 09-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-06-2023 Familias: 09-0-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-08-2023 Familias: 10-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 24-01-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 15 de 41

							En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos No 2022-11606 con fecha de vigencia 05 de septiembre de 2022 hasta el 04 de septiembre de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante correo electrónico el 27-05-2023, solicitando estado del proceso. Se avaló factura No. FE 5467 por concepto de bolsas para disposición de residuos por un valor de $220.000 pesos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 16 de 41

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 07-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023. • Reporte de residuos el 04-04-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. De igual forma, participación en la campaña de apagón ambiental con talento humano y familias el 08-06-2023. Se evidenció participación en la semana ambiental entre los días 1 al 7 de junio realizando cinco actividades ambientales.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con talento humano del lineamiento ambiental de: • Actividad de socialización y actualización de la política de ahorro y uso eficiente del agua el día 16-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 17 de 41

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 31/05/2023 a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado la socialización de informe trimestral a familias, ya que se desarrollaría el 30/06/2023. Se verificará en el próximo periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 06/06/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema “¿Qué es una transición? Y la importancia de promover transiciones efectivas y armónicas”, mediante la entrega de un folleto.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/06/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio y una profesional de atención a la primera infancia.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 18 de 41

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			X			*Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema “proyecto pedagógico en sintonía con la práctica pedagógica y su relación con los campos de profundización”. Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica por medio de correo electrónico el 23/05/2023 ante la subdirección local. *Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 23/06/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 650 de 13/06/2023, del proveedor Alianza CIM SAS, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.031.371 De la cual no se tomaron los siguientes elementos: * 1 paquete de plastilina x 12 unidades, toda vez que se encontraba marcado con otro número de contrato. * 1 colbón x 125 gr, toda vez que se encontraba marcado con otro número de contrato * 1 Paquete de vinilo azul paquete por 12 unidades de 33 gr, toda vez que se encontraba marcado con otro número de contrato. * 3 cajas de creyones x 6 jumbo, toda vez que se encontraba marcado con otro número de contrato. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 19 de 41

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 05/06/2023 y 08/06/2023 en la cual se trabajó sobre “aprender a construir relaciones de respeto, afecto y colaboración mediante las siguientes actividades: * Con niños y niñas por medio de trabajo artístico. * Con familias y talento humano por medio de pieza comunicativa.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 01/06/2023, en la cual abordaron “¿cómo cuidar el cuerpo?” con niños y niñas por medio de función de títeres. Acta del 02/06/2023, en la cual abordaron “prevención del abuso sexual”, con talento humano, por medio de folleto con decálogo. Acta del 05/06/2023, en la cual abordaron “prevención de abuso sexual”, con familias, por medio de folleto informativo
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 08/06/2023 por parte de la profesional en psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 20 de 41

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Se realizó formación a familias el 01/06/2023, sobre rutas internas y externas de atención a violencias, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 01/06/2023, en la cual abordaron el tema “rutas internas y externas de atención a violencias” con familias mediante video informativo
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó activación de ruta por malnutrición, ante subdirección local por medio de “formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición”, el 15/06/2023, para el niño D.J.T del nivel prejardín. Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *El 08/06/2023 la profesional en psicología reportó en acta articulación con la profesional de la localidad de Fontibón, en el cual se comprometió a enviar informe de la activación de ruta de la niña ASCM, por presunta negligencia, ante ICBF toda vez que fue en esa localidad en donde se inició el proceso. Con este informe se realizará seguimiento y cierre en el jardín caracolí, teniendo en cuenta que no se han presentado novedades con la niña e igualmente se ha evidenciado corresponsabilidad por parte de la familia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 21 de 41

							*El 08/06/2023 la profesional en psicología tuvo encuentro con la familia de la niña E.S.M.Q, por la ruta activada por presunto intento de suicidio, en la cual los padres refirieron que ellos asistieron a cita con psicología por EPS y allí les indicaron que el caso estaba cerrado, por ende, la madre solicitó cerrar proceso en el jardín. La psicóloga pondrá esta solicitud en conocimiento del equipo PAS el 20/06/2023, para determinar su posible cierre.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 09/06/2023, sobre “la importancia de asistir al médico” por medio de folleto.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronogramada y la metodología con el número E2022048197 del 24/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 25/05/2023, en la cual abordaron el tema “oferta de la manzana del cuidado establecida en la localidad”
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 21 de julio de 2023, tenían programada la evaluación al desempeño del talento humano, por parte de la responsable del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 22 de 41

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada; los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023. Por otra parte, presentaron los OTROSI que van del 1 de mayo de 2023 al 24 de julio del 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 05 de junio de 2023 se llevó a cabo la socialización del componente ambiente adecuado y seguro dirigido por la responsable del servicio. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, cuatro personas cualificadas para el curso de primeros auxilios, tres personas cualificadas para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y una persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito con el talento humano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 23 de 41

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 6 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del protocolo de resolución de conflictos con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 02 de junio de 2023, se realizó la jornada liberada y de bienestar llamada trabajo en equipo, con la finalidad de generar espacios de dialogo en el jardín infantil Caracolí y de reconocer las habilidades y enriqueciendo el trabajo en equipo para lograr grandes resultados. Se evidenció acta y lista de asistencia de la jornada de bienestar y la jornada liberada
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue revisado y actualizado por la gestora local Ingrid Carolina Santos.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el periodo verificado no se radicaron hojas de vida para aval de la unidad operativa.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Presentaron certificado por parte del Revisor Fiscal con fecha del 11 de mayo de 2023, donde garantiza que el Asociado está dando cumplimiento al pago de seguridad social de cada uno de las y los colaboradores; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 24 de 41

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 20 historias sociales del nivel prejardín B, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 16 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 30 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 08, 09 y 15 de junio de 2023, realizaron dos inscripciones para el nivel de párvulos, tres para el nivel de prejardín y 1 para el nivel jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 08 de junio de 2023, realizaron actuación de egreso de los niños JCIS, DDJAC, SIC y EFB, de los niveles de prejardín y de jardín. El 15 de junio de 2023, realizaron actuación en suspensión de la niña IVRA de nivel párvulos y de nivel prejardín del niño ACVC. Se realizó también actuación en atención de los niños ISPN y SPDO de los niveles prejardín y jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 25 de 41

9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El Asociado da cumplimiento a la cobertura establecida en el Convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 13 de junio de 2023, se dio apertura al buzón de sugerencias junto con los padres de familia y el guarda de seguridad; el cual no contenía ninguna queja o sugerencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			La asociación envió un correo electrónico a la ARL Positiva, en el mes de mayo de 2023, solicitando información a la aprobación de la matriz de riesgo
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de riesgos e identificación de peligros la cual fue actualizada el 02 de junio de 2023, por evaluadores externos a la ARL Positiva, frente a la solicitud realizada por la Asociación
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de la señora Ana Edilma Rubiano en calidad de madre cabeza de familia, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 26 de 41

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenios organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de mayo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 06 de junio de 2023, con el soporte físico y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales ante la SLIS
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 27 de 41

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 12 de abril de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE, ante la SLIS.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados, el 13 de abril de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 17 de abril de 2023, la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de junio se realizó en fecha 01/07/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05/06/2023 con planilla N°69054431, que corresponde a la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 28 de 41

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de junio De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo. Se evidenció el pago de la prima el 04 de julio de 2023
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $70.444.354, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $41.490.982, Reconocimiento al Uso del Predio $4.162.492, Vigilancia $4.336.366, Papelería Administrativa $551.000, Elementos de Aseo Personal $791.371, Papelería Niños $591.761, Alimentos $17.914.272, Servicios Públicos e Internet $386.110 y PIGA $220.000.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		2	2	84	0	10	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar mantenimiento locativo a la baldosa desportillada del área de lavado de traperos del cuarto piso.
Diligenciar de manera adecuada y oportuna el formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.

ASPECTOS FINANCIEROS
Nuevamente, se le recomendó presentar sus aportes de acuerdo a lo propuesta económica presentada y seguir realizando las compras a pequeños productores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 29 de 41

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
"Se tendrán las observaciones dejadas en el acta para dar cumplimiento del mismo. El mantenimiento a la baldosa se hará el fin de semana del 30 de junio de 2023"

ASPECTOS FINANCIEROS
"Estamos de acuerdo con todas las observaciones y se tomaran las medidas para dar cumplimiento a las recomendaciones indicadas por la supervisión".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCOPESOS ($1.088.672.805) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($979.805.524) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($108.867.281) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($204.126.739) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($183.714.065) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATROPESOS ($20.412.674) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEISPESOS ($884.546.066) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($796.091.459) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETEPESOS ($88.454.607) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$474.711.976
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$505.093.548
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 30 de 41

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	41.490.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.162.492
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	551.000
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	791.371
	PAPELERÍA NIÑOS	591.761
	ALIMENTOS	17.914.272
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	386.110
	PIGA	220.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 17 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	2023-07-04	$9.768.118
SALUD	2023-07	2023-07-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	2023-07-04	
PARAFISCALES	2023-06	2023-07-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 31 de 41

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL **MES JUNIO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **CARACOLI CONTRATO N° 8304/2022.**	**No Acta:**	9
	Fecha:	7 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.490.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.813.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.162.492	
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.083.896
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.395.602
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.065.951
MATERIAL DIDACTICO		$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 551.000	**$ -**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 791.371	$ 910.129
PAPELERÍA NIÑOS	$ 591.761	
ALIMENTOS	**$ 17.914.272**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.042.760	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.429.920	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.441.592	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 386.110**	
PIGA	$ 220.000	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 70.444.354**	**$ 5.455.578**
PORCENTAJE DE APORTES	**38%**	**27%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**75.899.932**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE JUNIO 2023 POR VALOR DE $75.899.932

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $70.444.354

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 32 de 41

El valor proyectado del mes verificado es por $41.490.982 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $25.748.678, menos los descuentos de talento humano por $0 para un total de salarios de $25.748.678, provisiones por valor de $5.974.188 y Seguridad Social por valor de $9.768.118, para un total ejecutado de $41.490.982

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 25.748.676**	**$ 9.768.118**	**$ 5.974.188**	**$ -**	**$ 41.490.982**	**41.490.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294		$ 3.890.000	3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 14.103.628	$ 5.422.018	$ 3.287.354	$ -	$ 22.813.000	22.813.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.073.956	$ 740.912	$ 475.132		$ 3.290.000	3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.706	$ 1.119.951	$ 717.624		$ 4.969.281	4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.132.327	$ 1.176.597	$ 717.777		$ 5.026.701	5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA
PAGO NOMINA	1/07/2023	BANCOLOMBIA	68800005056	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2023	MI PLANILLA	69054431	17

Se evidencio el pago de la prima el 04 de julio de 2023

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.162.492, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.988.705, correspondiente al arriendo del mes verificado, se tomó el valor de $4.162.492

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $4.336.366

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2552	19/06/2023	30/06/2023	$ 4.336.366
.				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura FEWS2552 de fecha 19/06/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $4.336.366

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $610.967, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $551.000 correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	652	21/06/2023	551.000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**551.000**

El Asociado presentó la factura 652 de fecha 21/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $551.000, factura verificada por el componente administrativo

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.163.180, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $2.223.051, una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $152.355, el total a ejecutar es de $2.070.696. El Asociado presentó un soporte por $791.371

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5485	20/06/2023	$ 791.371
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 791.371**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 33 de 41

El Asociado presentó la factura 5485 de fecha 20/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.701.500, se tomó el valor de $791.371 como aporte de la SDIS y como aporte del Asociado $910.129

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $591.761 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $591.761, una vez aplicados los descuentos por $0 niños y niñas no matriculados, correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	628	14/03/2023	$ 89.454
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	632	13/04/2023	$ 502.307
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 591.761**

El Asociado presentó la factura 628 de fecha 14/03/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $804.200, para el mes de abril se tomó el valor de $122.985, saldo $681.215, en el mes de mayo se tomó $591.761, saldo $89.454 el cual se tomó en el mes de junio.

El Asociado presentó la factura 632 de fecha 13/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $844.400, factura verificada por el componente pedagógico, en el mes de junio se tomó el valor de $502.307, saldo $342.093

El Asociado presentó la factura 641 de fecha 12/05/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $746.400, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso.

El Asociado presentó la factura 650 de fecha 13/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.031.371, factura verificada por el componente pedagógico no se toma debido a que se llevó el valor máximo para desembolso, se aplican los siguientes descuentos (1 caja plastilina x12, 1 colbón x125, 1 vinilo azul paquete 12x33 y 3 cajas de crayones jumbo) $53.200, nuevo saldo $978.171

Alimentos: Total proyectado por $18.825.280 menos los descuentos de cobertura por $911.008 para un total de $17.914.272, El Asociado presento dos soportes por $19.050.290 se tomó el valor de $17.914.272

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 418	29/06/2023	$ 7.192.860
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.192.860**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5482	19/06/2023	$ 10.721.412
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.721.412**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.914.272**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $4.220.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $177.240, para un total a ejecutar de $4.042.760

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $8.930.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $500.080, para un total a ejecutar de $8.429.920

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Jardín es de $5.675.280, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $233.688, para un total a ejecutar de $5.441.592

El Asociado presentó la factura FE-5482 de fecha 19/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $11.857.430 se tomó el valor de $10.721.412 tope máximo para desembolso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 34 de 41

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.380.485, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $386.110

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR IBAGUE	297.410
INTERNET	HECTOR IBAGUE	88.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 386.110**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $386.110 (Gas $118.000, Energía $15.270, $164.140, internet $88.700).

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $551.758, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado presentó factura por $220.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 5467	13/06/2023	$ 220.000
TOTAL PIGA				**$ 220.000**

El Asociado presentó la factura FE-5467 de fecha 13/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $220.000

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.455.578

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.083.896
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.083.896, contó con inventario adjunto.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 1.083.896
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.083.896**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.395.602

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	2.395.602
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**2.395.602**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.395.602, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $ 1.065.951

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5451	20/05/2023	595.942
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5484	20/06/2023	470.009
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.065.951**

El Asociado presentó la factura 5451 de fecha 20/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $956.700 en el mes de mayo se tomó el valor de $360.758 saldo $595.942, valor que se tomó en el mes de junio.

El Asociado presentó la factura 5484 de fecha 20/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.020.300, en el mes de junio se tomó $470.009 saldo $550.291

Material Didáctico: El Asociado no presentó soportes para este concepto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 35 de 41

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $910.129

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5485	20/06/2023	$ 910.129
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 910.129

El Asociado presentó la factura 5485 de fecha 20/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.701.500, se tomó el valor de $791.371 como aporte de la SDIS y como aporte del Asociado $910.129

Mantenimientos Menores: El Asociado no presentó soportes para este concepto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 105 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $152.355

Descuento de matriculados Elementos de Papelería niños: No aplica.

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes verificado: se aplicaron descuentos por valor total de $911.008, que correspondió a 105 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- ✓ **Párvulos:** 21 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de 177.240
- ✓ **Pre-jardín:** 56 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $500.080
- ✓ **Jardín**: 28 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $233.688

Descuentos de talento humano: No se aplicaron descuento para el mes verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/07/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Marleny Suárez Medina – Componente Nutrición y Salubridad.
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022 CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

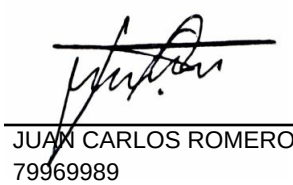
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



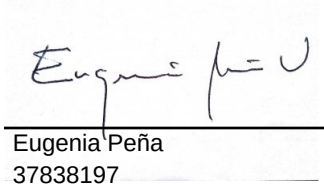
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



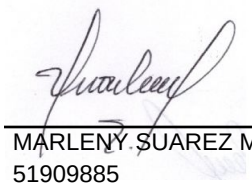
Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: .



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022 CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

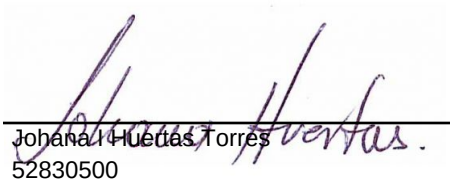
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

Escanee el código para verificación

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

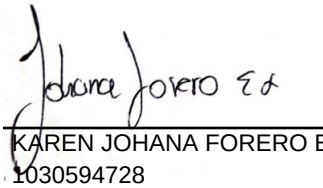
Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022 CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

Escanee el código para verificación

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Técnica
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022 CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

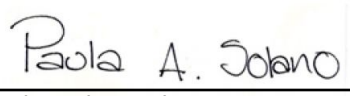
Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022
CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:34:32 Lec.: 2023-07-17 10:47:04 Res.: 2023-07-17 10:47:31 IP Res.: 191.156.191.65
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:47:31 Lec.: 2023-07-17 13:13:25 Res.: 2023-07-17 13:15:46 IP Res.: 190.24.58.16
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:15:46 Lec.: 2023-07-17 13:40:17 Res.: 2023-07-17 13:40:23 IP Res.: 181.237.33.137
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:40:23 Lec.: 2023-07-17 13:40:36 Res.: 2023-07-17 13:40:43 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:40:43 Lec.: 2023-07-17 13:54:10 Res.: 2023-07-17 13:54:22 IP Res.: 191.156.235.202
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Técnica Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:54:22 Lec.: 2023-07-17 13:57:15 Res.: 2023-07-17 13:57:34 IP Res.: 191.156.48.236
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:57:34 Lec.: 2023-07-17 13:58:24 Res.: 2023-07-17 13:58:27 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 13:58:27 Lec.: 2023-07-17 14:04:13 Res.: 2023-07-17 14:04:27 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:04:27 Lec.: 2023-07-17 14:13:06 Res.: 2023-07-17 14:13:11 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189
2023-07-17T16:57:07-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8304-2022 CARACOLI

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-103432-849205-49504189 Creación: 2023-07-17 10:34:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-17 16:57:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:13:11 Lec.: 2023-07-17 15:38:54 Res.: 2023-07-17 15:39:00 IP Res.: 191.95.63.57
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:39:00 Lec.: 2023-07-17 15:39:16 Res.: 2023-07-17 15:39:20 IP Res.: 200.118.61.52
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:39:20 Lec.: 2023-07-17 15:39:56 Res.: 2023-07-17 15:40:10 IP Res.: 186.102.73.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:40:10 Lec.: 2023-07-17 16:36:36 Res.: 2023-07-17 16:36:40 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 16:36:40 Lec.: 2023-07-17 16:56:58 Res.: 2023-07-17 16:57:05 IP Res.: 152.203.152.81